



**Resolución de 27 de mayo de 2016, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se conceden los Premios Nacionales de Educación en la enseñanza no universitaria en la categoría de rendimiento académico del alumnado, correspondientes a Educación Secundaria Obligatoria y Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño del curso 2014/2015, convocados por Resolución de 9 de octubre de 2015.**

Por Resolución de 9 de octubre de 2015, de la Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, se convocan los Premios Nacionales de Educación en la enseñanza no universitaria correspondientes al año 2015, en la categoría de rendimiento académico del alumnado («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre).

Realizada la selección de premiados, y vista la propuesta de resolución formulada por el órgano instructor, de acuerdo con lo establecido en el apartado octavo de la convocatoria he resuelto:

**Primero.**

Adjudicar los Premios Nacionales de Educación Secundaria Obligatoria y de Enseñanzas Artísticas Profesionales correspondientes al curso 2014/2015, a los alumnos y alumnas que se relacionan en el anexo a la presente resolución y que han resultado ganadores en cada una de las categorías y modalidades convocadas.

**Segundo.**

Cada una de las personas premiadas recibirá 1.000 euros que se harán efectivos con cargo a la aplicación presupuestaria 18.04.324M.489.04 de los Presupuestos de Gastos del Departamento para el año 2016.

**Tercero.**

Contra dicha resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, computándose ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.



**Cuarto.**

Se autoriza a la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial a abonar los gastos que se produzcan, en su caso, con motivo del acto de entrega de los premios.

Madrid, 27 de mayo de 2016.

✓ EL SECRETARIO DE ESTADO DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES, (P.D. Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo, BOE del 9),

EL DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL,

José Luis Blanco López



## ANEXO

**Relación de alumnos y alumnas que han obtenido un premio de los convocados por la Resolución de 9 de octubre de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades («BOE» de 15 de octubre).**

Por Resolución de 9 de octubre de 2015, de la Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, se convocan los Premios Nacionales de Educación en la enseñanza no universitaria correspondientes al año 2015, en la categoría de rendimiento académico del alumnado («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre).

### **A. Premios Nacionales de Educación al rendimiento académico del alumnado. Educación Secundaria Obligatoria**

Quince premios dotados con 1000 euros cada uno a los siguientes alumnos y alumnas de centros españoles que hayan cursado 4º de la E.S.O durante el curso académico 2012/2013 con un rendimiento académico excelente.

	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	Francisco Tomás-Valiente Jordá	51741064-B
2	Elena Fernández Rodríguez	01938728-N
3	Daniel Molpeceres Mingo	05995930-Z
4	Álvaro Cobo González	51134086-A
5	David Búa Teijeiro	53976108-F
6	Lucía Martínez Ortiz	02595154-H
7	Alejandro Fernández Jiménez	72895376-G
8	Luis Merchán Pascual	28977429-M
9	Cristina Boers Escuder	03180869-S
10	Jorge Caraça-Valente Barrera	53996482-A
11	Fernando Ballesta Yagüe	49273143-J
12	Eva María Sánchez Montiel	77153694-X
13	Ana Sepúlveda Cuenca	49212696-X
14	Pablo Monteagudo Lago	46293328-D
15	Sofía Riera Vidal	48718704-N



## B. Premios Nacionales de Educación al rendimiento académico del alumnado. Enseñanzas Artísticas Profesionales

### Modalidad A: Música

Seis premios dotados con 1000 euros cada uno a los siguientes alumnos y alumnas de centros españoles que hayan finalizado Enseñanzas Artísticas Profesionales de Música con un rendimiento académico excelente.

	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	José María Inglés Basanta	25205873-N
2	Pedro López Salas	48151935-D
3	Javier Ayala Romero	23329469-V
4	Marina Otín Montaner	18061782-C
5	Marina Hermida Rodríguez	77478835-T
6	Mar Bonet Silvestre	54364325-F

### Modalidad B: Danza

Tres premios dotados con 1000 euros cada uno a los siguientes alumnos y alumnas de centros españoles que hayan finalizado Enseñanzas Artísticas Profesionales de Danza con un rendimiento académico excelente.

	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	Sofía Liñares Vázquez	54152125-M
2	Noelia Ruíz García	26815011-R
3	Desierto	-----

### Modalidad C: Artes plásticas y diseño

Seis premios dotados con 1000 euros cada uno a los siguientes alumnos y alumnas de centros españoles que hayan finalizado Enseñanzas Artísticas Profesionales de Artes plásticas y diseño con un rendimiento académico excelente.

	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	Bruno Martínez Pérez	33336233-X
2	Sergio Sola Íñigo	48535112-Y
3	Alberto José Meseguer García	48457093-A
4	Sergio Aragón Belmonte	29118400-D
5	Javier Pérez Palop	22598697-R
6	Erica Jordán Mancebo	44514140-D